

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Almería, un mes. 1'50 pesetas...

PRECIOS DE ANUNCIOS: En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS: A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN: ADMINISTRACIÓN: Y TALLERES: Calle del Conde de Offalia, número 28.

FRANQUEO CONCERTADO

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos. No se devuelven los originales.

Los servicios del Sur

Tiene razón nuestro estimado colega. La Crónica Meridional. Hemos salido de Herodes para caer en manos de Pilatos.

Almería esperaba que al variar de dirección la Compañía hubieran de modificarse al menos, aquellas irregularidades que pesan sobre nosotros como un vejamen.

Nuestras esperanzas quedaron fallidas. Seguimos padeciendo el arcaico material del Sur; la escasa velocidad de los convoyes de mercancías continua entorpeciendo nuestro comercio.

Para no padecer error, vamos a suponer que sólo la utilidad ha de ser 50.000 pesetas o sea la tercera parte, que no es poco deducir y resultará que en ocho meses de trabajo el buque ha producido 400.600 pesetas.

Podrá trabajar con esta suma los tres o cuatro meses que dura la exportación frutera de la provincia este buque gratuitamente? No queda duda alguna, como tampoco puede quedar de que además de transportar el fruto gratuitamente producirá cada buque una utilidad respetable.

Por si este argumento no fuera suficiente recordare uno solo de los varios casos que hemos tenido lugar de observar en la presente campaña.

El vapor «Arizonan» ha cargado NOVENTA Y TANTOS MIL BARRILES a como no se pagó jamás, cobró de flete por nueve o diez días de navegación 18.800 Libras esterlinas o 370.000 pesetas.

Hoy 10 de Noviembre de 1916 llevan pagado los productores 646,376 pesetas.

Si, «Señores del Consejo, seis millones de pesetas», que serán mañana «siete u ocho millones» pagados por fletes en un año por los productores, mientras mueren asfixiados por la argolla que a su cuello adhirió la hipoteca que hoy en su mayoría los tiene convertidos en ocos de sus propias fincas, privados bajo amenaza de ser arrojados de ellas de manifiestar sus anhelos de libertad, privados tal vez de lo necesario para su alimento.

He dicho también que con mi proyecto se resolverán varios problemas de vital interés, y a poco que se fijan, verán cuán exacto es: Verán sin que yo tenga que demostrarlo que teniendo los productores buques propios, los embarques estarán normalizados no se detendrá el fruto, no servirán los barriles para tantas y tantas cosas como hoy sirven. Los productores tendrán sus primeras materias para envases y cultivo a precios increíbles.

Al amparo de la entidad que yo designo con el nombre de «Compañía frutera de navegación de Almería» tendremos indirectamente un Sindicato Agrícola, y esa Compañía servirá de madre cariñosa que atiende a cuantas necesidades surjan en la Casa del productor evitándole vuelva a caer en las garras del prestamista que absolvió su existencia.

Y no crea ese Consejo que considero difícil obtener tal ingreso todo lo contrario, lo considero tan fácil y tan viable el proyecto que no cabe más, por que si algún productor o muchos no están en condiciones, los dos primeros años para ingresar una peseta por bulto, si lo estarán para ingresar media peseta o veinticinco céntimos y al final del tercer año como los ingresos anteriores han de representar lo suficiente para adquirir por lo menos dos buques, sin perjuicio de que no les ha de faltar para completar su compromiso; con esos dos buques pueden comenzar la exportación y conseguir la totalidad de los necesarios pues sería absurdo pensar que un productor viera con tranquilidad y estoicismo que su convecino enviaba su fruto gratis a los mercados consumidores y él tuviese que pagar fletes sin procurarse el ingreso de la peseta por bulto en cada un año de los tres necesarios.

Resulta pues evidente que si las entidades representativas de las fuerzas vivas del país designa cada una como yo la ha hecho la Cámara Agrícola un representante que con

los de la Prensa formen el Comité ejecutivo de fundación de mi soñada Compañía, obtienen la apertura de una cuenta corriente en un Banco de crédito y propagan y secundan mi iniciativa recurriendo si preciso fuese al apoyo oficial, entonces, no lo dude ese Consejo, estará dado el primer paso en firme para la regeneración de nuestra provincia.

No vale un momento en acordarlo así, no demore el ansio en que convertidos en defensores efectivos de mi idea puedan abrir de una vez y para siempre el camino de la redención del negocio frutero y con él el de un fin de padres de familia que hoy viven muriendo por carecer de medios hasta para marchar a otros países en busca del sustento necesario.

¿Por qué se ha de permitir que cada año se paguen una porción de mi

liones por fletes de nuestras frutas pudiendo quedar en poder de los productores?

¿Por qué no hemos de levantar orgullosos el nombre de la patria chica con un tan pequeño esfuerzo y con todo beneficio para todos?

¿Qué mayor gloria para Almería que demostrar al mundo que no está dispuesta a ser la eternamente postergada y explotada?

¿Qué feliz día para todos el que se logre ver ondear en nuestro hermoso puerto la enseña nacional en el primer buque de la flota mercantil propiedad de los mismos parraíeros!

Prestarme también nuestro valioso concurso y pronto, muy pronto será un hecho real y tangible tan bello ideal.

Almería 10 de Noviembre de 1916.

RAFAEL NAVARRO MUÑOZ

Los nuevos presupuestos Junta de Asociado

Preside el Sr. Pérez Cordero y asisten los concejales señores Iribarne, Villegas Murcia, Fernández Burgos, Muñoz Ocaña, Durbán, Martínez García, Alonso Díaz, Pérez Lopez, Juárez Sánchez, Picón, Moreno Nieto, Naveros, Ferrera, Gómez Talavera, Pérez Ibañez, Rodríguez Ferrer, Muñoz Calderón y Pérez García, y los asociados señores Navarro Tobarra, Viñas Arcos, Orozco y García García.

Se reanuda la sesión suspendida ayer tarde, continuando la discusión del presupuesto de ingresos.

El secretario, Sr. Esteban, da lectura a las bases para la creación de una alhóndiga de pescado.

El Sr. Fernández Burgos propone se rebaje a medio céntimo de peseta el kilo de pescado destinado al consumo de la capital.

El Sr. Durbán propone igualmente se rebaje a cinco céntimos el gravamen del pescado que se exporte.

El Sr. Fernández Burgos insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Viñas hace resaltar que en este asunto hay que perseguir dos finalidades: la una buscar los mayores ingresos posibles al Ayuntamiento y la otra beneficiar al vecindario, haciendo que el pescado se venda en Almería a precios baratos.

El Sr. Martínez García dice que debe hacerse una clasificación del pescado, para que el pescado corriente no pague el mismo impuesto que el de lujo.

Rectifica el Sr. Durbán.

El Sr. Viñas hace constar que, cuando existía el impuesto de consumos pagaba el pescado 12 céntimos el kilo.

Se aprueban las bases redactadas por Secretaría, por las cuales el pescado, mariscos y salazones destinados al consumo de la capital, pagarán por derechos de alhóndiga medio céntimo por kilo, y los pescados, mariscos y salazones destinados a la exportación no pagarán derecho de alhóndiga, pero devengarán por el certificado de sanidad, previo reconocimiento, 0,10 pesetas por cada kilogramo. Asimismo se acuerda consignar en la partida correspondiente del presupuesto la cantidad de 36.000 pesetas que se calcula puede producir este ingreso.

Son aprobados sin discusión los artículos segundo, tercero, quinto, sexto y séptimo del mismo capítulo.

Capítulo 3.º Artículo 8.º—El señor Fernández Burgos pide se suprima de este artículo el derecho sobre las licencias para edificaciones y los de huecos de la misma.

El Sr. Durbán se opone.

Insiste en su proposición el Sr. Fernández Burgos.

El Sr. Iribarne propone se rebaje a la mitad la cantidad de 2.500 pesetas consignadas en este artículo.

Así se acuerda unánimemente.

Sin discusión es aprobado el artículo noveno.

National Steam Navigation Company CORREOS GRIEGOS THEMISTOCLES

Para New York directo EL ACREDITADO Y RÁPIDO VAPOR DE PASAJE REDIFALIA

Vapores fruteros DE Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Para LIVERPOOL directo

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el alcalde señor Pérez Cordero y asisten los señores Pérez López, Villegas, Muñoz Calderón, Muñoz Ocaña, Fernández Burgos, Durbán, Iribarne, Rodríguez Ferrer, Naveros, Terriza, Martínez García y Pérez Ibañez.

Leída y aprobada el acta de la anterior se pasa a dar cuenta de los asuntos puestos al Orden del día que son aprobados.

FUERA DEL ORDEN

Escrito del guarda municipal Ramón Clemente solicitando una pensión por haber quedado inútil por desempeñar su empleo. Leído el expediente y los informes, se acuerda concederle la mitad del sueldo.

Sobre un auto

El señor Fernández Burgos se ocupa del auto dictado por el juez de instrucción en el incidente de competencia promovido por el Ayuntamiento en el asunto Lebrón, y pide se apele de ese auto, previa consulta a Letrados.

El señor Muñoz Ocaña se acuerda dirigirse al Gobernador para que requiera de inhibición al Juzgado, votándolo así la Corporación municipal.

Un ruego

El señor Fernández Burgos ruega al alcalde que al instalarse los jardines y plantaciones en las plazas que van a ser reformadas se tenga presentes a los jardineros de Almería y se les pida precios de las plantas, para adquirir las de estos si las diesen de igual clase y a los mismos precios a que se traen de fuera.

El señor Muñoz Ocaña se adhiere al ruego del señor Fernández Burgos.

Lo del alumbrado

El señor Iribarne manifiesta que por enaerigo de la Liga de Defensa trae para ser resuelta por el Ayuntamiento, una cuestión sobre el conflicto del alumbrado.

Hace mención de las reclamaciones presentadas a la Liga en número de 151 formuladas por abonados de tanto alzado, que tienen depositada la cantidad, por negarse a admitirla sin el aumento en las oficinas de Lebrón y otras 112 de abonados por contador que se encuentran en idénticas circunstancias.

Además—agrega el Sr. Iribarne—se han formulado otras ocho reclamaciones, entre las que figuran las de algunos abonados, que al mudarse de domicilio, Lebrón se ha negado a darles fluido, y figura también otra de la Estación Radiotelegráfica, en la que se consigna haber sido amenazada por dicha empresa con cortar el fluido, si no abonaban con alza el recibo.

Habla de la gestión del gobernador civil, que dice no ha dado resultado alguno, puesto que el conflicto sigue en pie.

Hace constar que al no tener la Liga de Defensa facultades amplias para resolver estas reclamaciones, acordó en la última reunión celebrada poner en conocimiento del alcalde, y últimamente de la Corporación municipal, lo que venía sucediendo, para que ésta adoptase el acuerdo que estimara más conveniente.

Propone que el Ayuntamiento requiera a la Compañía Lebrón para que en el término de 24 horas acepte el dinero de los abonados que tienen depositado el importe de los recibos, comunicándola en caso contrario con la multa de 25 pesetas por cada reclamación presentada por este motivo, y en los casos en que dicha compañía se niega a dar fluido a los abonados que cambiaron de domicilio, se le imponga la multa de 100 pesetas por cada uno, si en el término de 48 horas no lo hace.

El señor Fernández Burgos, consecuente con el criterio sustentado en otras sesiones se muestra conforme con la propuesta del señor Iribarne, que es aprobada por unanimidad.

La Compañía de los Andalucés

El señor Pérez Cordero manifiesta que le había visitado una Comisión de Comerciantes para rogarlo se hiciesen algunas gestiones a fin impedir la supresión de la Agencia comercial, establecido por la Compañía del Sur, y a tal efecto propone se adopte el acuerdo de dirigirse al ministro de Fomento y a los diputados y senadores por Almería para que hagan gestiones encaminadas a conseguir que la Compañía de los Andalucés deje establecida dicha Agencia, se cree el tren mixto que antes salía de nuestra capital a las cuatro de la tarde y se mejore el material de movimiento y Fracción, como así lo tiene s

El conflicto ivero.

Al Consejo provincial de Fomento

Apoyo, protección, ayuda, eficaz, tengo pedido a las Cámaras Agrícola y de Comercio y Círculo Mercantil para llevar a la práctica la fundación de una empresa que a mi juicio ha de salvar a la provincia entera de la ruina que ha tiempo la consume en las garras de la usura.

Hoy llamo ya las puertas de esa honorable institución solicitando su decidida y entusiasta cooperación, de tanto valor de tanta importancia para mi proyecto que sin ella creería le faltaba el ejecutor para poder considerarse plenamente autorizado para su desarrollo.

En la inteligencia de que no solo procederá a prestar su sentimiento sino que pondrán en práctica cuantos medios estén a su alcance para realizarlo para exponerle:

En nuestra provincia se producen anualmente tres millones de bultos de frutas entre barriles de uva, cajas de almendras, si esto es evidente, lo es también que durante tres años se habrán producido nueve millones de bultos y también es evidente que si por cada bulto se deposita en un Banco de garantía la insignificante can-

dad de una peseta al cabo de tres años tendremos reunidos nueve millones de pesetas. Pues si con esta suma se adquieren buques que transporten gratuitamente el fruto, tendremos resuelto la ininidad de problemas todos de vital interés.

Preparación completa

para el ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras

Repaso de todas las asignaturas de la carrera, incluso las especiales de Música Francés y Dibujo.

COLEGIO PREPARATORIO

situado en los bajos de la Academia de Bellas Artes, calle Real, bajo la dirección del profesor

Don José Bueno y Cordero

CLASES ESPECIALES PARA SEÑORITAS

en la Academia, en el domicilio particular del director, Sagasta 6 o al domicilio de la alumna, a precios económicos. Horas de matrícula: de 6 a 7 de la tarde en la Academia de Bellas Artes, calle Real de la Cárcel.

Se alquila un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12.

Dr. Eduardo Pérez Can...

Darán razón en la ferretería "El Yunque", Puerta de Purchea.

Vidrios planos

Se venden y se ponen a domicilio en el Siglo en Pequeño, Tiendas 34, Almería.

consulta especial de enfermedades

enfermedades y sífilis

Análisis de sangre, esputos, orinas

de productos patológicos.

Retrasamiento antirrábico completo

Calle del Cid, 7, de 2 a 4

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20 - ALMERIA

NOTICIAS

Ocasión
Una máquina de hacer medias número 12 se vende en la calle de Regocijos Arco, número 2.

Juan Criado Gonzalez Armero

Expendiduría de explosivos efectos de caza.
Plaza de Nicolás Salmerón número 4.
Almería.

Piano y otros muebles de sala, se venden Reina, 17.

Relojería Francesa

José Serrano

PRÍNCIPE 14

Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.

PRECIOS ECONÓMICOS

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de

José Suero Muñoz

MURCIA, 24

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia Carrera de Derecho y Filosofía y Letras

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos Ingenieros, Abogados y Peritos Industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telégrafos.

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Pérez García donde Ofalia 28 pral.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los marítimos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORE

Saldrá de Almería el Jueves 2 de Noviembre con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 1, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 16 de Noviembre

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriba con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.

Cámara " 76.

3.ª Clase " 35.

Idem id. medio billete para menores de tres a 10 años " 20.

Para más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 76

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cebrian Hermanos, Paseo Colea, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levv.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para fracer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles etc. Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA.

Doctor MANUEL MARI

Dentista

del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París y Hispanoamericanas

Consultar de 8 a 12 mañana y a 5 tarde

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 a 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 a 1	
Gobierno Militar.	García Aliz, 5.	9 a 12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 a 12 1/2	2 a 4
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 a 12	3
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 a 1	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 a 1	2 a 6
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 a 12	
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9 1/2 a 1	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 a 1	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos.	10 a 1	3 a 5
Sindicato de Riegos.	Plaza de Careaga.	10 a 1	2 1/2 a 6
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2.º duplicado.		
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provl.	11 a 12	2 a 6
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 a 12	
Instituto Geográfico.	Rambal Obispo Orberá, 19.	9 a 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria.	Martínez Campos, 3.	9 a 1	
Sección Provincial de L. Pública.	Almanzor baja, 9.	9 a 1	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garbin 8	10 a 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 a 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 a 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 a 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	9 a 1 1/2	3 a 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 a 12	3 a 5
Avance Catastral.	Gerona, 20.	8 1/2 a 1	
Monte de Piedad.	Reyes Católicos.	9 a 12	2 a 4
Giro Mútuo.	Reyes Católicos.	9 a 11	
Fiel Contraste.	Ulloa, 3.	9 a 12	2 a 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Obispo Orberá.	7 a 12	2 a 7
ADMINISTRACION DE CORREOS			
Giro Postal.	Conde de Ofalia, 30	8 1/2 a 12	
Certificados.	" "	8 1/2 a 10	3 a 4 1/2
Valores declarados.	" "	8 1/2 a 10	3 a 4 1/2
Caja Postal de Ahorros.	" "	10 a 1	

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

Servicio por carruajes

Salidas de Almería	Correo	Expres	Mixto
PARA MADRID Y SEVILLA	11:40	4:50	16:10
Moreda. Ll.	16:25	10:40	21:52
Moreda. S.	16:35	11:32	término
Baeza Ll.	20:00	14:35	
Baeza S.	21:00	14:58	
Baeza S. para Sevilla.	20:40	10:18	
Llegada a Madrid.	7:10	21:30	
Llegada a Sevilla.	7:40	21:40	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16:25	16:40	
Moreda. S.	20:15	13:00	
Llegada a Granada.	21:55	15:20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix. Ll.	15:35	9:10	20:45
Guadix. S.	16:15	9:30	
Baza. Ll.	19:10	11:30	
Baza. S.	término	12:00	
Lorca. Ll.	16:35	17:05	
Lorca. S.	17:05	17:05	
Alcantarilla. Ll.	18:41	18:41	
Alcantarilla. S.	19:00	19:00	
Llegada a Murcia.	19:15	19:15	
Llegada a Cartagena.	22:30	22:30	

IDA

Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA

Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes

El de Roquetas en la calle de Jovellanos.

El de Alhama en la calle de Antonio Vico.

El de Tabernas en la calle del O. Orbera.

El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía de Automóviles

a retretera de Poniente

IDA
Salida a las. . . 11:30 y 18:30 h.
Llegada a Dalías a las. . . 14:04 y 20:54 h.
Llegada a Berja a las. . . 14:30 y 21:20 h.
Llegada a Adra a las. . . 15:20 h.
Llegada a Fondón a las. . . 33:09 h.
Llegada a Ugijar a las. . . 00:25 h.

VUELTA
Salida de Ugijar a las 3:30 h.
Salida de Fondón a las 4:45 h.
Salida de Adra a las. . . 15:30 h.
Salida de Berja a las. . . 6:45 y 17:00 h.
Salida de Dalías a las. . . 7:15 y 17:30 h.
Llegada a Almería a las 9:15 y

arretera de Levante
IDA
Salida a las. . . 5:15 h.
Llegada a Tabernas a las. . . 6:44 h.
Llegada a Sorbas a las. . . 8:05 h.
Llegada a Vera a las. . . 10:07 h.
Llegada a Cuevas a las. . . 11:45 h.
Llegada a Huércal-Overa a las. . . 12:40 h.

VUELTA
Salida de Vera a las. . . 19:00 h.
Salida de Sorbas a las. . . 20:25 h.
Salida de Tabernas a las. . . 21:55 h.
Llegada a Almería a las. . . 15:05 h.
Salida de Huércal-Overa a las 15:58 h.
Salida de Cuevas a las. . . 15, 16h.

TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Expres	E lujo 1º
DE MADRID Y SEVILLA			
Salida de Madrid.	21:00	10:00	20:20
Llegada a Baeza.	6:30	16:12	3:13
Salida de Sevilla.	20:50	9:20	20:10
Llegada a Baeza.	7:57	14:51	1:53
Salida de Baeza.	8:15	16:30	Exp. diario
Moreda. Ll.	12:10	19:50	3:20
Moreda. S.	12:40	20:30	6:44
Guadix. Ll.	15:25		
Guadix. S.	15:35		
Llegada a Almería.	16:45	0:50	
DE GRANADA			
Salida de Granada.	9:15	13:30	
Moreda. Ll.	11:05	15:58	
Moreda. S.	12:40	20:30	
Llegada a Almería.	16:45	0:50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.		6:10	
Salida de Murcia.		8:33	
Salida de Alcantarilla.		9:16	
Lorca. Ll.		10:55	
Lorca. S.		11:20	
Baza. Ll.	mercancia	16:15	
Baza. S.		17:00	
Guadix. Ll.		12:30	
Guadix. S.		13:35	
Llegada a Almería.		16:45	0:50

Se alquila

una gran casa, al- tos y b-jos, pro- pia para fonda o posada en la calle de Marín núm. 22 (Antigua posada de Ma- lena). Informarán en la ferretería "El Yun- que", Puerta de Purchea

José Godoy Ramirez

Médico-Cirujano

Obispo Orberá 2

Horas de consulta de 4 a 6

Cristalería ROLDAN

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupl

Cristales planos, imprimé y muselín

Se ponen cristales a domicilio.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante.—Antonio Gómez Mayor.

El día del Médico

Bacteriología del Tracoma

por el DR. MANUEL MARÍN AMAT Oculista del Hospital Provincial.

(Continuación.)

Los agentes que se han intrinsecado como productores del tracoma, han sido primero, diversos cocos, después, bacilos diferentes, y gérmenes de distintas procedencias y por último las granulaciones intracelulares de Prowazek y Halberstadter.

En 1887 Hirschberg Krause, Sattler y Leber y años más tarde en el 1886 Michel, atribuyeron a los cocos ser los causantes del tracoma, entre estos Sattler hizo una descripción de uno muy pequeño, agrupado en dos, que lo hacía semejante al gonococo, pero se diferenciaba en ser más pequeño y redondeado y en que se cultivaba en distintos medios. Hicieron inoculaciones en diversos animales (oveja, buey, etc.) sin resultado positivo; pero pudieron provocar una conjuntivitis granulosa por inoculación en una niña. Creyeron encontrar el coco en la secreción de los granulosos y verlo en los cortes de la mucosa granulosa, el cual motivó su cultivo y el producir experimentalmente el tracoma; todos estos estudios tienen por resultado el que se inclinase a favor de estos cocos, la mayoría de la opinión médica. Trabajos más tarde de Michel y Leber encontraron un coco más pequeño, también semejante al gonococo y que se coloreaba fácilmente con los colorantes comunes, estudios que fueron ratificados por Schmidt-Rimpler y Goldsmidt.

Baumgarten y Logetschnikow decían que este coco se encontraba en todos los estados crónicos de la conjuntiva, pues enfermos que tenían diagnosticado conjuntivitis granulosa, no eran tal granulosa, sino folicular.

Poncet y Rahlman pertenecientes a la teoría unicista, dicen haber encontrado un micrococo conforme en un todo con los trabajos de Michel.

Kourcherki en 1887 y Petresco en 1888 encontraron también un micrococo, que inoculado al hombre y a los animales, se mostró siempre inactivo.

Este resultado variante obtenido con los cocos, hace pensar que las más de las veces los cocos en cuestión, no han sido otros que los estafilococos blancos, saprofitos del aire, del agua y en ocasiones de la conjuntiva, o quizá alguna otra variedad de estafilococos, probablemente el dorado, de virulencia disminuida.

En cuanto a los bacilos, principalmente se ha inculcado al de Weeks, por Koch y Kartulis como productor del tracoma. Al de la xerosis por Shongolowitch y al de Pfeiffer por Mülle, como agentes productores de esta enfermedad.

El hallado por Muller, dió motivo a una larga serie de investigaciones por parte de Axenfeld, Zur-Nedden Morax, quienes han negado toda especificidad a este bacilo y lo han asimilado en todo al de la influenza, siendo Knapp de esta misma opinión.

Además de los cocos y bacilos mencionados, se ha achacado a microorganismos distintos el papel patogénico del tracoma: así Haiszewski descubrió un germen muy semejante al fufur común al cual llamó microsporion tracomatoso y con el cual dice haber obtenido el tracoma en el

conejo. Burchardt habla de coccidias y Elze de plasmidias más o menos fantásticas. Otros por fin dicen haber encontrado streptothrix, protozoarios, etc. etc.

Y llegamos a los tan renombrados corpúsculos del tracoma. Prowazek y Halberstadter de la comisión alemana que fué a Java en 1907 a estudiar la sífilis en dicho país, encontraron que en los granulosos a menudo frecuentes, existían en las células epiteliales de sus conjuntivas, unas inclusiones intracelulares, que bautizaron con el nombre de corpúsculos del tracoma. Estos autores pudieron inocular la conjuntivitis granulosa al orangután y produjeron en la conjuntiva de este animal una inflamación difusa, sin foliculos, pero cuyo epitelio obtenido por raspado y preparado como el humano por la coloración de Giemsa se observaban las mismas granulaciones intracelulares que en los casos del tracoma humano.

Rowazek y Halberstadter describieron sus corpúsculos diciendo, que existían dentro de las células epiteliales de la conjuntiva humana o del orangután afectas del tracoma, unas porciones más teñidas en azul que el resto del protoplasma celular (método de Giemsa), próximas al núcleo y que contenían en su interior un gran número de granulaciones muy pequeñas, rojizas y que se reproducían activamente, llegando a ocupar todo el contenido celular. En los ocho años que han seguido a este sensacional descubrimiento, lejos de rectificación, todos los que han trabajado en la bacteriología del tracoma, no solo no han llegado a modificar ninguno de estos extremos, sino que por el contrario todos han ratificado lo descrito por estos dos autores. A lo más, lo que se ha hecho ha sido alguna variación en los métodos de coloración, o llegarse a encontrar por algunos, estos corpúsculos, en las células profundas de las granulaciones o en conjuntivitis disintas de la granulosa; pero en esencia la característica de estas inclusiones celulares es la que le asignaron sus descubridores.

Casi coincidiendo con el feliz hallazgo de los autores mencionados, los profesores de Berlín, Greff Froch y Clausen, encargados por el ministerio de Prusia de hacer estudios e investigaciones en este país sobre el tracoma, observaron también unos corpúsculos intracelulares, en todo idénticos a los descubiertos por Prowazek y Nalbeistadtler, Greff, Froch y Clausen consiguieron, además, encontrar los corpúsculos en cuestión, en las células epiteliales de la conjuntiva de personas (previamente indemnizadas) y de monos a ronomorfos, a los cuales se había inculcado el tracoma; llenando así estos corpúsculos uno de los postulados de Koch, si bien no les fué posible cultivarlos.

La casi coincidencia de este descubrimiento fué motivo, para que ambos bandos quisieran achacarse la prioridad del mismo y hubiese con este motivo muy empeñadas discusiones.

(Concluirá)

Intereses de la clase

La tragedia del Pobo

El caso del Dr. Alegre, recluso como criminal en el presidio de Va-

lencia, escandaliza a la opinión pública.

Quizá nunca fué tan unánime el sentir de un pueblo como en esta ocasión dolorosa. Un padre honrado, un caballero intachable, un hombre de carrera sumamente culto, acosado por las ruindades de un cacique asqueroso, después de sufrir todo un martirologio, delinque en un momento de irresponsabilidad manifiesta.

¿Cómo no se repite diariamente la tragedia del Pobo? Es cosa que nos extraña, porque motivos, causas para imitar el crimen, el acto de necesaria justicia, de vindicación humana, cometido por el doctor Alegre, existen, y muchas veces con mayores agravantes.

Pero el cacique tiene derecho a tratar a puntapiés al hombre honrado que absorbió sus energías y su cerebro en las aulas de una facultad; el cacique, por el hecho de tener cuatro marjales de tierras y un poco de amistad política con don Fulano, el cac que máximo de la situación es un superhombre, con autoridad suficiente para mandar, ordenar, explotar y en uso de su cínico sarcasmo, no pagar al médico mártir, que por horribles precipicios ha de correr en noches de tormenta para salvar la vida ajena exponiendo la propia.

¿Pues si todos los médicos rurales fuesen discípulos del Dr. Alegre... No está la solución, señores del jurado, en condenar a presidio al hombre digno. La fórmula ilustre, caciques del gobierno, estriba en la publicación de leyes que emancipen a la clase médica, en este caso concreto, de las garras caciquiles.

Y el primer paso de estas leyes debe ser el pago de las titulares médicas por el Estado. Desde que los sueldos del magisterio se incorporaron a los presupuestos de la Nación, cesó la carrera de infamias sufridas por el venerable educador. ¿Porqué no ha de igualarse al médico con el maestro? Hágase y desaparecerá la constante amenaza de verse repetida la justa, la vindicadora tragedia de El Pobo. Que el médico no dependa de la voluntad onímoda y casi siempre tiránica del cacique, que no puede existir dependencia de inferioridad entre el hombre curtido en el tiempo de la Ciencia, y el inculto poseedor de los cuatro marjales.

La ciencia médica y la guerra

La muerte sin heridas y la cápsula de aire

La ciencia médica y quirúrgica estudia actualmente las grandes sorpresas que la guerra ha traído consigo, particularmente: a) el carácter de las heridas producidas por balas y granadas de alta velocidad, y b) las muertes sin heridas y las perturbaciones causadas por la explosión de explosivos de alto grado.

Las investigaciones hasta ahora practicadas han dado margen a importantes descubrimientos en los diferentes países beligerantes.

El hombre de ciencia que se ha destacado en el estudio de las heridas de la bala, bomba y granada, es el Dr. Herman Matti, de Berna. Ha dado a conocer sus resultados en Deutsche Medizinische Wochenschrift.

Occupándose de las heridas de bala, parte de la base de que en el momento en que la bala sale del cañón, encuentra una resistencia, según es notorio. Es-

ta es una resistencia efectiva, de la misma índole que la que encontramos al caminar contra el viento. Como la proa de un bote arroja el agua hacia adelante, la bala impele una onda de aire por su extremo delantero. Mientras más grande la velocidad de la bala, más densa esa onda de aire o «cápsula de aire», según ha sido llamada.

Tanto las balas de pequeño calibre francesas, como las alemanas, tienen una velocidad inicial de media milla por segundo. Uno de los efectos más sorprendentes del empleo de estas balas a corta distancia (guerra de trincheras) ha sido, no el daño de la bala misma, sino de la «cápsula» de aire comprimido que la bala impele.

El aire comprimido es forzado dentro de los tejidos, al penetrar la bala, y se expande rápidamente produciendo destrozos.

Fragmentos de bombas, movidos por la fuerza de altos explosivos, producen idéntico efecto.

Se recordará que durante los primeros meses de la guerra, cuando se inició la lucha de posiciones, los beligerantes se dirigieron mutuos reproches sobre el empleo de balas explosivas. Ahora parece comprobarse que ninguno de los combatientes había quebrantado la ley internacional en tal sentido y que los destrozos comprobados en los tejidos se deben al fenómeno descubierto.

Los fragmentos de bombas, particularmente de granadas de mano, impelen a menudo la misma «cápsula» de aire comprimido, pero en más vasta escala. Cuando esto sucede, la víctima es volada en pedazos, no desde fuera, sino desde adentro.

En ninguna guerra anterior se ha comprobado un número tan enorme de heridas infectas. El doctor Matti lo atribuye al extraordinario empleo de la artillería.

Las heridas de «shrapnel» —dice— son más susceptibles de infección que las de fusil, porque abarcan una zona mayor de daño y determinan contusiones mayores. Payr afirma que del 70 al 80 por 100 de las del «shrapnel» se infectan.

En cuanto al segundo punto, las muertes sin herida y ciertas perturbaciones sin causa inmediata, resultan tener un origen no menos sorprendente.

Sabido es que botellas que contienen vinos, por ejemplo, presentan aire y gas ácido carbónico en solución. Dentro de la botella, cerrada por un corcho, la presión mantiene las burbujas en solución. Cuando destapamos la botella, vemos que las burbujas ascienden a través del líquido. Esto ocurre porque la presión ha sido disminuida, poniendo en libertad el aire y el gas que forman las burbujas.

Una bomba de alto explosivo al estallar produce o puede producir el mismo efecto en el cuerpo humano. En nuestra sangre, hay gas ácido carbónico en solución. El violento desplazamiento de aire causado por la explosión crea un vacío parcial alrededor del centro de explosión. Los mismos gases de la bomba son mucho más ligeros que el aire.

Respondiendo a la disminución de la presión atmosférica, el aire y el gas en solución forman burbujas a través de la sangre; éstas pasan a los vasos capilares y detienen la circulación. Entonces se produce inmediatamente la muerte.

Ocurre otro caso también. Los explosivos de alto grado ocasionan una enorme comprensión aérea. Este hecho determina un repentino descenso en la presión sobre la sangre y una instantánea disminución en la provisión de oxígeno en la sangre. La perturbación es tan grande, que puede sobrevenir la muerte, la pérdida de la memoria, la locura, la ceguera y otros efectos, sin que la víctima haya sido herida.

El cirujano francés doctor Henri Lenormande, exponiendo sus investigaciones sobre las causas de la muerte sin herida, hacer notar que los cadáveres de las víctimas conservan una actitud de

vida, como si repentinamente se hubieran helado. El fenómeno se produce, sin duda, en una fracción de segundo.

—Después de las batallas—dice el reputado facultativo—se han encontrado soldados sin herida aparente y que conservan la actitud que tenían en el momento de herir. Admitiéndose, por lo general, que perecieron por efecto de una repentina paralización de la circulación: pero no se encontraron las causas concretas.

«Tal era el estado de los estudios cuando M. Arnoux refirió ante la Sociedad francesa de Ingenieros civiles, como un oficial francés en el frente había encontrado un barómetro aneroide de bolsillo, inutilizado por la cercana explosión de una bomba alemana. Se comprobó, que una de las pequeñas palancas para transmitir los movimientos al indicador, que normalmente descansa sobre la otra palanca, había pasado debajo de ella. El fenómeno solo podía haber sido causado por una inflamación anormal de la caja, determinada a su vez por considerable depresión barométrica».

El doctor Lenormande se refiere después a efectos similares observados en la volación, cuando ascensiones demasiado rápidas han resultado fatales. El fenómeno es peligroso, solo cuando el decrecimiento de la presión es violento, porque las burbujas son peligrosas cuando su volumen es bastante grande para obstruir los vasos capilares. Dicese que lo muerte ocurre, entonces, por «embolismo gaseoso».

Esta guerra terrible, habrá dado sorpresas inauditas en casi todos los terrenos de la actividad humana. Y, por cierto, no serán de las menores las que se cuentan en el campo de la cirugía. Hemos visto reponerse y curarse a sujetos cuyo corazón o cerebro—los órganos intangibles—habían sido intervenidos profundamente. Los diarios han tenido al corriente a sus lectores de numerosos casos felices. Hace poco que en La Nature leíamos el de un soldado sano y bueno hoy, a quien hace ya cerca de un año, «abrieron» el corazón para extraerle una bala del ventrículo. Hemos leído también lo concerniente a varios casos de intervención cerebral en que fué necesario extirpa una regular porción de masa encefálica, de cuyas consecuencias no sólo pudo salir con vida el paciente, sino que ni siquiera vió menguada una sola de sus facultades.

Reproducimos de Le Temps una interesante noticia sobre «nueve casos nuevos de cirugía del cerebro, con éxito feliz». Dice así:

«El doctor A. Guepin, de París, cirujano de un hospital auxiliar, ha dirigido a la Academia de Ciencias, como suplemento de sus anteriores comunicaciones de idéntica índole, que tanto llamaron la atención de clínicos y fisiólogos (22 de Marzo y 22 de Noviembre de 1915), una relación concerniente a nueve casos de intervención cerebral».

Recuérdese que al principio del año pasado, el doctor Guepin logró amputar, por dos veces, a un soldado, una muy notable fracción del cerebro, y que, no solamente el herido sano, sino que recuperó la integridad de sus funciones cerebrales, y tan bien quedó éste, que posterior y sucesivamente se le han otorgado la Cruz de Guerra y la medalla militar.

«Estos últimos nueve casos de ablación, más o menos extensa, de la sustancia cerebral, practicada en soldados gravemente heridos, vienen a confirmar la posibilidad de operar a veces el cerebro, tal como otro órgano cualquiera. Después de la trepanación y de separar la meninges, el doctor Guepin extirpó, sin titubear, todas las partes enfermas, por voluminosas que fueran. Y todas estas veces el operado soportó la intervención, sin perturbaciones de ninguna clase».

«Las hernias cerebrales (anencefalosis traumáticas) destruidas así, situadas, a veces, en la región frontal, otras en la región temporo-parietal o en la occipital, pequeñas o grandes (la mayor, en los casos presentados, pesaba 134 gramos), pueden, por lo visto, amputarse, logrando así, no sólo salvar la vida del herido, como parecen probarlo las observaciones del doctor Guepin, sino aun sin inconvenientes consecutivos de ninguna especie».

Francisco Ortega Góngora (hijo) Comisionista en frutas.

Despacho en Liverpool: 21 Temple Street. En Almería: caseta Añ den de Costa.

Dá anticipos sobre barriles de uva, con peso de mínimo 46 libras neto en adelante.

Para contratos e informes, en su caseta de embarque

Perfumería "VENUS"

Puerta de Purchena, 4.

Extenso y variado surtido en novedades para caballeros, señoras y niños.—Objetos propios para regalos de santos y bodas.—Juguets y otros artículos.

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

Gran Establecimiento de Horticultura

LA QUINTA

de PEDRO GUIRAUD.—Granada

EXPORTACIÓN A TODAS PARTES.—CASA FUNDADA EN 1877.

SUS ESPECIALIDADES.—Arboles frutales, eleccionados y para inmensa producción Arboles de sombra de todas clases y tamaños.—Rosales últimas obtenciones y variadísimas coecciones a precios económicos. Palmeras y toza clase de plantas decorativas de salón y de aire libre.

PARA ENVIO AHORA.—Jacintos y otros bulbos de flores para plantación en la presente estación de otoño; toda clase de semillas para sembrar en este tiempo. Su incomparable colección de crisantemos y claveles cultivados en macetas.

Envío gratis del extenso Catálogo Ilustrado a quien lo solicite.

Informará Vicente Bisnes Ibañez, Lope de Vega 9.—Almería

LA ARGENTINA

Gran establecimiento de Tejidos, situado en la calle de las TIENDAS, NÚM. 2 y PLAZA DE BERNÚDEZ 2 y 4.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela, que apesar de las grandes subidas que han sufrido todos los artículos, limita sus precios en beneficio de sus clientes, y como prueba es conveniente que antes de efectuar compra alguna la visiten y verán grandes existencias en Sedería, Lanería de señora, Fantasías para vestidos de gran novedad; Paños para abrigos. Gran surtido géneros negros de Seda, Lana y Algodón (con negro sólido y garantido). Artículos para sábanas de todas clases. Lienzos de algodón, hilo y piqué. Cuti de colchones, ricas holandas, grano de oro y muselinas.

En confecciones está demostrado que es la que mejor surtido presenta en pieles Renaldina, cuellos apaches, modelos completamente nuevos, mangitos de distintas formas, abrigos de paño y punto; lo más cómodo en corsés; sayas de lana y seda, colchas de seda, brocatel, piqué y crochet, stores, visillos, capitas y trajecitos de niños, chales de seda, felpa y punto de buen negro, toquillas, echarpes de seda y lana, nubes, pelerinas y figuras.

En ropa blanca de señora hay los modelos más nuevos que se conocen en camisas, enaguas, pantalones, chambras, cubre-corsés; equipos completos para novia; trajes de cristianar y cuanto se relacione con la confección de este ramo.

Para caballeros existe un gran surtido en pañería, trajes en negro y colores, muy baratos y buenos. Trajes de punto interior, de lana y algodón. Bufandas de seda y lana. Calcetines, pañuelos y muchos artículos difíciles de enumerar.

En artículos fuera de precios y muy baratos hay cuellos a pesetas 0.30, paños a pesetas 0.45, franelas dos pelos y Mallorcias, a pesetas 0.20. Bufandas lana a pesetas 0.25, toquillas de lana a pesetas 0.25 y otros muchos artículos a precios bastantes económicos.

Conviene visitar LA ARGENTINA para hacer compras. No equivocarse, Tiendas 2, frente a la tienda de los cuadros.

Precios fijos y ventas al contado

Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"
 DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS
 Unico depositario, MANUEL GARCIA ZAMORA.--Federico Castro, 12 (antes Encantada)--Almería.

licitado en el Congreso en un ruego dirigido al ministro de Fomento por un diputado representante de uno de los distritos de la provincia.
 Así se acuerda, levantándose seguidamente la sesión.

La llegada a Almería

Los tripulantes del "Treja"

En auto especial, pedido por el consul de Dinamarca en esta capital don Herman Fischer, llegaron anoche poco después de las diez y media, los tripulantes del vapor danés "Treja" hundido por un submarino alemán frente a las playas de Garrucha.

Estaba la tripulación de dicho vapor compuesta por el capitán C. Harbse, primer piloto Kaistenones, segundo piloto O. Winde; primer maquinista Nicken, segundo maquinista Holm, y tercer maquinista Schmidt, mayordomo Voss y catorce individuos, marineros, fogoneros, cocinero etc. etc. Venía con ellos el señor Fischer que fué a Garrucha para traer a los tripulantes.

El capitán y oficiales se trasladaron seguidamente al "Hotel Continental" y el resto de los tripulantes al "Hotel La Perla".

Al objeto de informarnos, nos presentamos también en el "Hotel Continental" conversando con el segundo oficial del barco "hundido", O. Winde, único tripulante que habla perfectamente el castellano.

Cuenta el señor Winde el hundimiento del "Treja" de la siguiente forma: «Al pasar próximo al Cabo de Gata, a las tres de la tarde del día 11 del actual, vimos un vapor mercante parado. Como sospechásemos que pudiera haber cerca algún submarino, pusimos rumbo hacia tierra para ver si podíamos llegar a aguas jurisdiccionales de España.

A los pocos momentos sentimos un cañonazo y poco después uno o dos más, cayendo los proyectiles próximos a nuestro buque. Inmediatamente dimos a toda fuerza máquina atrás e hicimos señas al submarino, cuya presencia notamos de que estábamos parados.

El submarino hizo señas a su vez de que enviásemos un bote, lo cual hicimos, arriando uno pequeño, en el que embarcamos al capitán con toda la documentación de a bordo.

Aleje el sumergible aún una media milla, haciéndonos señas de que abandonásemos inmediatamente el barco.

Media hora después el capitán del "Treja" llegaba al sitio donde estaba el submarino, empleando mientras tanto nosotros el tiempo en arriar los botes y prepararnos para abandonar para siempre nuestro buque.

Una vez abandonado el "Treja", y ya a bordo de los dos botes salvavidas, en los que nos instalamos todos los tripulantes, nos alejamos media milla del vapor, en espera de lo que pudiera ocurrir.

Poco después llegaba el submarino a toda máquina, haciéndonos señas de

que nos alejásemos todo lo posible del barco. Así lo hicimos, dirigiéndonos a recoger al capitán, que regresaba de su desagradable visita al sumergible.

Con objeto de ver la suerte que corría nuestro buque, esperamos a algunas millas de distancia de éste. Ya observando sentimos el ruido de ocho detonaciones, y a poco veíamos cómo seпуñaban los mares para siempre al "Treja".

Obscureciendo, primero a la vela y después a remo, nos dirigimos hacia tierra, llegando después de cuatro horas y media a Garrucha, donde ya nos esperaban las autoridades y numerosas personas, que nos hicieron objeto de toda clase de atenciones, muy especialmente el vice-cónsul de Noruega, señor Fuentes, y un teniente de carabineros, que nos acompañaban a todas partes, sin dejarnos un solo momento.

Nosotros venimos muy satisfechos del comportamiento de aquellos vecinos que nos han colmado de deferencias.

Aquí terminó su relato el señor Winde facilitándonos además los siguientes datos:

El "Treja" se dirigía desde Cardiff a Marsella con 3800 toneladas de carbón. La tripulación la componían dos suecos, un noruego, un montesegrino, un griego y el resto daneses.

Los tripulantes de dicho buque ignoran el tiempo que permanecerán en esta capital.

Nosotros damos nuestra bienvenida a los marinos, víctimas de las "generosas" hazañas de los submarinos alemanes.

Notas del día

Regreso de fuerzas

En tren militar regresaron ayer tarde de Granada las fuerzas del segundo Batallón del Regimiento de Córdoba, que al mando del segundo jefe señor Clares, fueron a la vecina capital para realizar ejercicios de Escuelas prácticas.

El paso de las tropas fué presenciado en nuestras calles por numeroso público.

El tren correo

Diariamente está llegando el tren correo, desde que se hizo cargo la Compañía de los Andaluces de la línea con gran retraso.

Ayer por no perder la costumbre, llegó el correo a esta capital con tres horas y media de retraso, no pudiendo repartirse por este motivo la correspondencia.

Lo de siempre

Ayer no celebraron sesión ni la Diputación, ni la Comisión provincial por falta de número.

Los subsistencias.

El alcalde consiguió ayer de los acaparadores de patatas, con quienes confirió, que desde mañana se venda este tubérculo en la plaza a los precios siguientes:

Patatas blancas, a 0'11 ptas. el kilo.
 Idem menudas coloradas a 0'15 id. id. id.

Idem gruesas coloradas a 0'20 id. id. id.

Para que llegue a conocimiento de vecindario y evitar posibles abusos, el señor Pérez Cordero ha ordenado fijar en las columnas del mercado carteles anunciadores de los precios mencionados.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.

ELECTROTERRAPIA

Consulta: de 1 a 4,
 Boulevard, 56.--Almería.

OPOSICIONES PARA ESCUELAS

Preparación completa para las que muy en breve se celebrarán en las Universidades de Murcia y Granada y para las restricciones de Almería y Madrid.

COLEGIO PREPARATORIO

DIRIGIDO POR EL PROFESOR
D. JOSÉ BUENO Y CORDERO
 Piso bajo de la ACADEMIA DE BELLAS ARTES, calle Real.
 CUADRO DE PROFESORES:

Sección de Letras.—D. José Bueno y Cordero y D. Guillermo Téllez y González, Maestros de Primera Enseñanza y Bachilleres.

Sección de Ciencias.—D. Manuel Álvarez, Profesor Mercantil y Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y D. José Brocca Ramón, Maestro por oposición de la Escuelas Nacionales.

Horas de matrícula: de 6 a 7 de la tarde, en la ACADEMIA DE BELLAS ARTES.

PRECIOS ECONÓMICOS

Necrología

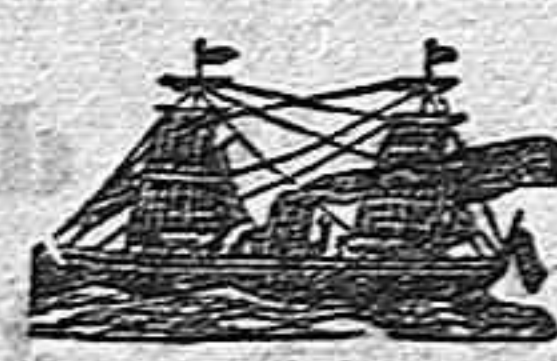
A la avanzada edad de 78 años dejó ayer de existir en esta capital la respetable señora doña Dolores Llópiz Gálvez, viuda de Ayuso.

Al sepelio, efectuado ayer tarde, asistió una numerosa y distinguida concurrencia que demostraba las grandes simpatías que en vida contaba la finada.

Reciban sus hijos don Eduardo, don Manuel y doña Encarnación y demás familia, nuestro pésame más sentido por la pérdida que en estos momentos les aflige.

Vapores fruteros

— DE —
 Hijo de Ricardo Giménez S en C



PARA LONDRES
 El vapor "San Fulgencio" llegará el martes 14 del corriente.

PARA BRISTOL
 El vapor "Menevian" llegará el domingo 12 del corriente.

PARA LIVERPOOL
 El vapor "H. Harris" se encuentra en puerto a la carga.

NOTA.—Los vapores de la línea gerra, tienen muelle propio procediendo a la descarga seguidamente, facilitando así la venta inmediata de los barriles de uva.

OTRA: Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para más informes y huecos, diríjase a sus consignatarios,
 Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
 Boulevard del Príncipe, 75.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid

Las Cortes

Sesiones de ayer SENADO

A las cuatro menos diez abre la sesión el marqués de Alhucemas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, pasándose a los Ruegos y preguntas

El arzobispo de Tarragona pide al ministro de Gracia y Justicia que remita a la Cámara una copia del documento pontificio autorizando al clero para ceder parte de sus haberes en beneficio del Tesoro público.

El señor Sánchez Rosa solicita se aumente el personal de Seguridad y Vigilancia en la provincia de Cáceres.

Le contesta el ministro de la Gobernación, haciendo presente las dificultades con que tropieza en el vigente presupuesto para atender el ruego y nombrar más personal de los cuerpos indicados.

El vizconde de Valdebro denuncia los vejámenes que dice sufren los ferroviarios que pertenecen a los sindicatos católicos, víctimas de los socialistas de la Unión ferroviaria.

El señor Ruiz Jiménez le contesta que ya tienen instrucciones los gobernadores para que eviten las coacciones.

Rectifica el señor Valdebro, diciendo que a los ferroviarios católicos y sus familias se les hace ya imposible la vida, por los continuos vejámenes.

El ministro de la Gobernación dice que es imposible ejercer acción alguna previsora fuera de la ley.

Pide la palabra el señor Junoy y manifiesta que también los requetés tiran piedras, disparan tiros y dan puñaladas.

Interviene el señor Sánchez Toca para censurar el proceder del Gobierno en la última huelga, y el señor Ruiz Jiménez rechaza estas acusaciones, explicando el origen y desarrollo de las negociaciones y cómo se llegó a la suspensión de garantías.

Rectifican los tres y continúa la sesión.

CONGRESO

Son las tres y cuarto cuando el señor Villanueva abre la sesión, y después de leída y aprobada el acta de la anterior se pasa al

Orden del día

Continúa la discusión del presupuesto extraordinario. Se lee el referente a la Sección segunda, ministerio de Estado.

Apoya el conde de San Luis un voto particular, pidiendo no se debe considerar urgente la partida para la construcción de un edificio con destino a la Legación de España en Lisboa.

El señor Ventosa apoya una enmienda pidiendo la supresión de una partida de la sección segunda.

Se ocupa también de nuestra actuación en Oriente, proponiendo se consignen varias partidas para los gastos que ocasione el favorecer nuestra actuación en aquellos países.

La minoría regionalista presenta otras enmiendas, que defienden los señores Ventosa y Soto, y que rechaza el señor Requena en nombre de la Comisión.

Puestas a votación, son desechadas en votación ordinaria, y se vota nominalmente la concesión de dos millones de pesetas para la creación de Embajadas y Consulados.

Se rechaza por 102 votos contra 53, enmienda del señor García Guijarro pidiendo se mejoren los locales de nuestras Embajadas y Consulados.

Le contestan los señores ministro de Estado y Vicente, este último en nombre de la Comisión.

Habla Barcia España y América

Hace uso de la palabra el señor Barcia y trata del problema de España en América y de la necesidad de traducir en actos de Gobierno la corriente de simpatías que felizmente existe entre España y sus hijas las repúblicas americanas, y de los beneficios que pueden obtenerse para los intereses españoles.

La cuestión de Oriente

Aborda otro problema importante, el de la nacionalización de los hebreos de Oriente, y ruega al ministro de Estado se fije con interés en este asunto.

Más de América

Trata de nuestros intereses en América, diciendo que existe allí un capital español de un valor de más de mil doscientos millones. Solo en Buenos Aires—añade—hay cinco bancos españoles, con un capital mayor que los de todos los demás países, y ha llegado la hora de que extendamos los horizontes que se abren a España en América.

La emigración

Se ocupa de la emigración a América, considerándola benéfica hasta cierto punto, cuando las personas que van a aquel continente reúnen allí algún capital, que dedican después a obras benéficas en España.

Lamenta la emigración llamada familiar, o sea la de grupos enteros de parientes, que es la sangría por donde escapa la vitalidad de la nación.

De Política

Comentarios

Son muy favorables los comentarios que se han hecho en los círculos políticos, acerca de la intervención de Barcia en la discusión del presupuesto de Estado.

El diputado reformista ha recibido muchas felicitaciones.

El día de Romanones

Después de despachar con el Rey, el Presidente del Consejo de Ministros recibió en su despacho oficial a los periodistas, manifestándoles que el Gobierno no tiene noticias de la detención por barcos de guerra ingleses en el estrecho de Gibraltar, de vapores españoles cargados de frutas.

Dice Ruiz Jiménez

También recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, y les dijo que en Murcia hay alguna agitación entre los obreros de las fábricas de seda.

Interrogado acerca de la dimisión de algunos Gobernadores, eludió hablar de este asunto.

En cambio justificó la necesidad del presupuesto extraordinario que se está discutiendo en el Congreso.

La aviación. Un aristócrata que se estrella.

Haciendo pruebas con un aparato, en el campo de aviación de Gatafe el marqués de Valdecerrato, tuvo la desgracia de caer a tierra, matándose.

Al saberse la noticia en Madrid, ha producido gran impresión.

Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito

Cambios para el 13 de Octubre	
Cheque s/ París	83'50
dem s/ Londres	23'28
Interior 4' p	74'95
Amortizable 5'	97'40
4' d	88'50
Banco España	441'50
Tabacalera	281'00

Lotería núm. 2. En esta Admón. situada en el núm. 26 del Paseo del Príncipe

(por bajo del Hotel Simón), hay billetes para el sorteo de Navidad; y billetes, decenas y billetes dobles para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador Braulio Moreno Nieto.

Vapores fruteros

— DE —
 Gabriel González y Compañía



PARA GLASGOW DIRECTO.
 El rápido vapor frutero BRASK cargará un reducido hueco para su destino el día diez del corriente.

Para pedir orden, a sus consignatarios.

Cerveza Alhambra

Estilo PILSEN y MUNICH
 BARRILES de 30 y 50 litros.—CAJAS de 60 botellas.
 REPRESENTANTES
 Bernabeu y Socias, Andén de Costa, 4.

Crossley Brothers L.

Motores á explosión y Gasógenos para toda clase de combustible

INSTALACIONES COMPLETAS DE

Centrales eléctricas y elevación de aguas

Subdirección para Granada, Jaén y Almería,

Aznar, Tonda y C.ª Príncipe 27, Almería

Dirección para España y Portugal.—Avenida del Conde de Peñalver, 1, esquina á Fuencarral, Madrid.

Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristóbal Romero Rivas

Remedio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, con velesencia de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actual dad, es debido a las propiedades an sépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentarse en caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un poco de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias